

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 41 Bis, 41 Bis 1 42, 43, 43 Bis 1, 43 Ter, 44, 45, 46, 46 Bis, 46 Bis 1, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA REGISTRO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA FOLIO: DISTRIBUIDORES ESPECIALIZADOS OCEJO, S.A. DE C.V. NOMBRE: CHRYSLER MODELO: 2016 CAPACIDAD: 4 TON PLACAS: 7 MARCA: EJES: 2 CLASE: CAJA CERRADA ALTO: XXX ANCHO: XXX TIPO: LARGO: A PARTIR DEL DÍA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA: 21 DE DICIEMBRE DE 2023 VIGENCIA: 3 MESES CIRCULARÁ POR: SALDRÁ POR: LAS MANIOBRAS SERÁN EN: NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO HORARIO DE ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL. CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA. A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA. LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO. EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINA MONTERREY, N.L. A JUEVES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 **DIRECTOR DE TRANSITO** DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO. CARGA Y DESCARGA